



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Cuernavaca, Morelos, a 19 de agosto de 2024.

**AVISO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, ASESORES LEGALES, PERITOS
Y PERITAS, ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL.**

Con fundamento en el artículo 4, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones sobre el funcionamiento de las coordinaciones de magistrados y jueces de distrito ante el propio Consejo y los diversos artículos 9, fracción XIII, así como el numeral 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, se comunica lo siguiente:

Por causas de fuerza mayor, derivado del paro organizado por la base trabajadora que integran los TRIBUNALES LABORALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN CUERNAVADA, a fin de salvaguardar los derechos procesales de las partes, por decisión unánime de los titulares de esos órganos jurisdiccionales, **se declaran inhábiles el día diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro y hasta que las condiciones para acceder a los órganos jurisdiccionales federales lo permitan**, por tanto, se suspenden las labores y no transcurrirán los plazos procesales.

Lo anterior, **con el fin de respetar el derecho a la protesta de las personas trabajadoras de esos órganos jurisdiccionales a quienes no se afectará por el hecho de ejercer su derecho a manifestarse.**

Asimismo, a efecto de tutelar los derechos de los gobernados, **cada órgano mantendrá la operatividad para atender cuestiones urgentes que por su propia naturaleza permitan su desahogo**, las cuales se atenderán en la forma que la persona titular de cada órgano estime pertinente para no afectar la administración de justicia.

ATENTAMENTE

Ediltrudis Alonso Barrón

**Jueza de Distrito Coordinadora de Jueces de Distrito de los
Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el
Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca.**

ty/+PtJ1+bgR6XrcINe+bufNYj0PUJMdNOfuwwd7Ssu64=